



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADO		CIRUGÍA	
DEPARTAMENTO			
CIRUGÍA			
PERFIL DE LA PLAZA			
ASIGNATURAS ADSCRITAS AL ÁREA			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA	
12 DE FEBRERO DE 2018	Nº 72; 16 DE ABRIL DE 2018	06/3V/18	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

PADILLO RUIZ FRANCISCO JAVIER -45065803V

Fdo.:

Vocal primero/a,

[Signature]

Fdo.:

Vocal segundo/a,

[Signature]

Fdo.:

Vocal Secretario/a,



Vocal tercero/a,

[Signature]

Fdo.:

[Handwritten signature]

Do: Javier Padillo Ruiz

CURRICULUM VITAE (Máximo 60 puntos):

- Historial académico: Hasta un máximo de 2 puntos.
- Historial y experiencia docente: Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora: Hasta un máximo de 20 puntos (*)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: Hasta un máximo de 5 puntos.
- Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta un máximo de 3 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): Hasta un máximo de 15 puntos (2)

PRESENTACION Y DEFENSA (Máximo 40 puntos)

- Capacidad para la exposición y el debate: Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: Hasta un máximo de 9 puntos (8)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: Hasta un máximo de 15 puntos#
- Otros méritos: Hasta un máximo de 1 punto.

La puntuación máxima será de 100 puntos y la mínima que deberá obtener un candidato para que el Tribunal realice una propuesta de nombramiento será de 60 puntos

*Para la valoración de la experiencia investigadora se computarán:

- publicaciones científicas: exclusivamente las publicaciones en revistas científicas recogidas en el Journal Citation Reports (JCR), teniendo en cuenta el factor impacto, el cuartil al que pertenece, el orden de autoría (puntuando el máximo al primer/último o autor correspondiente y la mitad en cualquier otra posición).

PADILLO
RUIZ
FRANCISCO
JAVIER -
45065803V

Firmado digitalmente por
PADILLO RUIZ FRANCISCO
JAVIER - 45065803V
Número de certificado
5281 CRES
Certificado de la Autoridad
de Certificación de la
Comisión Nacional de
Seguridad Pública
FRANCISCO RUIZ
JAVIER FRANCISCO RUIZ
FRANCISCO JAVIER - 45065803V
Fecha: 2019.01.10 17:17:33
+01'00'



[Handwritten signature]
J. Padillo Sevilla Holiba

[Handwritten signature]
A. G. Ruiz

[Handwritten signature]
Ad. Javier

- Los libros serán valorados solo si disponen de ISBN. Se dará máxima puntuación si es autor del libro y la mitad si es autor de un capítulo del libro.

- Proyectos financiados por organismos oficiales nacionales o internacionales, obteniendo la máxima puntuación por proyecto a los Investigadores Principales y adjudicando la mitad a los investigadores colaboradores.

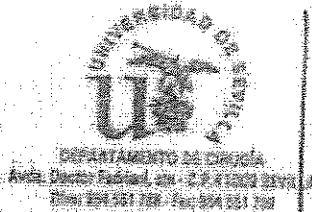
& Se valorará como puntuación máxima cuando se ejerza como Jefe de Servicio; 70% Jefe de Sección y 50% FEA.

En la valoración de los méritos relacionados con el programa de la asignatura, su adecuación y con el proyecto docente se tendrán especialmente en cuenta para la adjudicación de la puntuación la adaptación al espacio europeo, la originalidad y la viabilidad de su implementación la Universidad de Sevilla.

PADILLO RUIZ FRANCISCO JAVIER - 45065803V

[Handwritten signature]

U^a-Pitar Sevilla Malina



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
D. U. 2007